

Memorando Nro. IESS-CSB-PI-2018-0088-M

Piñas, 22 de enero de 2018

PARA: Sr. Econ. Álvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2017

De mi consideración:

En contestación al memorando No. IESS-SDNSE-2018-0002-M y con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley"*; la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y Direcciones Provinciales para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas vía Quipux a esta dependencia hasta el día 25 de enero de 2018.

Por lo que se designa a los siguientes funcionarios para la rendición de cuentas:

Ing. Diego García Sánchez
Lcda. Sandra Romero León

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Med. Juan Pablo Almeida Ochoa
DIRECTOR MÉDICO-CENTRO DE SALUD B - PIÑAS

Referencias:
- IESS-SDNSE-2018-0002-M

Anexos:
- Contrapartes
- Guía especializada de Rendición de Cuentas para otras instituciones del Estado
- Matrices Rendición de Cuentas 2017
- IESS-SDNSE-2018-0002-M
- IESS-SDNSE-2018-0002-M

Copia:
Sr. Diego Hernan Garcia Sanchez
Oficinista de Centro de Salud B - Piñas

Sra. Lcda. Sandra Maribel Romero Leon
Resp. Responsabilidad Patronal del Centro de Salud B - Piñas